



RECURSO ESTATAL
LICITACIÓN PÚBLICA
PRECIO UNITARIO
OBRA:

FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LICITADOR:

LA PARTE ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:

		SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIÓN
	ANEXO E-1 CARTA COMPROMISO DE LA PROPUESTA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E-2	ANEXO E-2 CATALOGO DE CONCEPTOS (IMPRESO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-2A CATALOGO DE CONCEPTOS (DIGITAL EN DISCO COMPACTO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E-3	ANEXO E-3 A TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANÁLISIS AUXILIARES (CUADRILLAS, MORTEROS, CONCRETOS, CIMBRAS U OTROS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 B COTIZACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE MAS SIGNIFICATIVOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 C LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE LA OBRA EN GENERAL (IMPRESO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 C LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE LA OBRA EN GENERAL (DIGITAL EN DISCO COMPACTO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 D ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	DOCUMENTO EMITIDO POR EL IMSS QUE JUSTIFIQUE LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 E COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN OPERACIÓN, ESPERA Y RESERVA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 F ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	ANEXO E-3 G ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	COPIA DE FUENTE DE INDICADOR ECONÓMICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ANEXO E-3 H CALCULO DEL CARGO POR UTILIDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E-4	ANEXO E-4 A PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

NOTA: LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTÁN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO (PDF)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD



RECURSO ESTATAL INFRAESTRUCTURA VIAL / EDIFICACIÓN OBRA PRECIO UNITARIO LICITACIÓN PÚBLICA

LA PARTE ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:

ANEXO E-1

ANEXO E-1

CARTA COMPROMISO DE LA PROPUESTA

LA CARTA-COMPROMISO DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL LICITADOR EN SU **PAPEL MEMBRETADO**, DEBIENDO CONTENER LA **TRANSCRIPCIÓN INTEGRADA** DE ACUERDO AL FORMATO E-1, EN EL QUE SE EXPRESARA EL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA, INCLUYENDO I.V.A., ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

ANEXO E-2

CATALOGO DE CONCEPTOS

CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA.

NOTA: INFORMACIÓN QUE SERA ENTREGADA EN EL ARCHIVO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, PARA QUE EL LICITADOR INTEGRE LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU PROPUESTA. DEBIENDO REPRODUCIRLO EN FORMA IMPRESA Y **ENTREGARLO DIGITALIZADO EN EL ANEXO E-2A**

EN ESTE DOCUMENTO, EL LICITADOR EXPRESARA CON NÚMEROS, LETRAS Y EN MONEDA NACIONAL LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, MULTIPLICANDO ESTOS POR LAS CANTIDADES DE OBRA IMPRESAS EN EL CATALOGO, ASÍ MISMO, COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES ANTERIORES SE OBTENDRÁ EL IMPORTE ACUMULADO, ADICIONADO A ESTE, **EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** CANTIDAD QUE REPRESENTARA EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.

DEBERÁ PRESENTAR EL LICITADOR, UN RESUMEN POR PARTIDAS, UN SUBTOTAL Y EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSIDERANDO EL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA.

EL PRECIO UNITARIO EXPRESADO CON LETRA SE CONSIDERARA SOBRE LA INDICADA CON CARACTERES NUMÉRICOS, EN EL CASO DE QUE SE DETECTE DIFERENCIA.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

ANEXO E-3

TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS

EL LICITADOR INTEGRARA ESTE ANEXO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

ANEXO E-3 A

TARJETAS DE ANÁLISIS DE **TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS** DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS; DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SE DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS ANÁLISIS AUXILIARES QUE SE UTILICEN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS (CUADRILLAS, MORTEROS, CONCRETOS, CIMBRAS U OTROS)

NOTA: LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INTEGRARSE CONSIDERANDO LOS PRECIOS A COSTO DIRECTO DE LOS INSUMOS CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, ASÍ COMO RENDIMIENTOS RAZONABLES DE MANO DE OBRA Y DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERADA COMO NUEVA.

ANEXO E-3 B

EN EL PRESENTE ANEXO EL LICITADOR INTEGRARÁ A SU PROPUESTA LA RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE SEGÚN "LISTADO ANEXO" DETERMINADO POR EL AREA DE COSTOS CORRESPONDIENTE(EL LICITADOR PODRÁ PRESENTAR COTIZACIONES ADICIONALES EN CASO DE QUE ASÍ LO CONSIDERE)

ANEXO E-3 C

LA **EXPLOSIÓN DE INSUMOS** DE LA OBRA EN GENERAL, ES EL LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, AGRUPADO POR MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON DESCRIPCIÓN, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, EL COSTO UNITARIO, SUS IMPORTES E INCIDENCIAS, TOTALIZADO.

ADICIONALMENTE SE SOLICITA DIGITALIZADA EN FORMATO EXCEL Y ESTE ARCHIVO ENTREGADO EN DISCO COMPACTO.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

ANEXO E-3 D

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL **FACTOR DE SALARIO REAL**, SE DEBERÁN INCLUIR LOS DESGLOSES DE LOS FACTORES DE SALARIO REAL, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS, CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES A LOS FACTORES DEL I.M.S.S.

Y **JUSTIFICAR LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO** PARA LA EMPRESA (ANEXAR COPIA DE DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PRIMA DE RIESGO VIGENTE)

FUNDAMENTO: SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 AL 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

IMPORTANTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, EL 28 DE ENERO DE 2016 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS VALORES INICIALES DIARIO, MENSUAL Y ANUAL DE LA **UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**, CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN DICHA FECHA.

EL CALCULO Y DETERMINACION DEL VALOR ACTUALIZADO DE LA UMA SE REALIZO CONFORME AL MÉTODO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4, FRACCIONES I, II, III. DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y CON BASE EN ELLO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA PUBLICA Y DA A CONOCER LOS VALORES DE LA **UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL AÑO 2019 ,SON: EL DIARIO DE \$84.49 PESOS MEXICANOS, EL MENSUAL DE \$2,568.50 PESOS MEXICANOS Y EL ANUAL DE \$ 30,822.00 PESOS MEXICANOS, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.**

ANEXO E-3 E

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS **COSTOS HORARIOS** DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN OPERACIÓN, ESPERA Y RESERVA, DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

FUNDAMENTO: SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 AL 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ANEXO E-3 F

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS **INDIRECTOS**, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y LOS DE OFICINAS DE CAMPO.

FUNDAMENTO: SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 AL 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

ANEXO E-3 G

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR **FINANCIAMIENTO**.

DEBERÁN CONSIDERARSE LOS GASTOS QUE REALIZARA EL LICITADOR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPOS, PAGOS DE ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ Y LA TASA DE INTERÉS QUE APLICARA; **ANEXANDO COPIA DE FUENTE DE INDICADOR ECONÓMICO**, INTEGRANDO ANÁLISIS POR FLUJO DE CAJA O CUALQUIER OTRO QUE CUMPLA CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA CALENDARIZACIÓN DE EGRESOS ESTE ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO INDICADO EN LA PROPUESTA.

QUE EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENGA DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE **LOS INGRESOS Y EGRESOS**, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA POR EL LICITADOR, Y DIVIDIDA ENTRE EL **COSTO DIRECTO MAS LOS COSTOS INDIRECTOS**;

SE ANEXAN DOS FORMATOS, UNO EN HORIZONTAL Y OTRO EN VERTICAL, QUE CORRESPONDEN A LOS TIPOS DE FORMATOS QUE CONTIENEN LOS PAQUETES DE SISTEMAS DE PRECIOS UNITARIOS MÁS USADOS, SIENDO REQUISITO QUE SOLO SE ENTREGUE UN FORMATO.

FUNDAMENTO: SE AJUSTARAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 AL 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ANEXO E-3 H

CALCULO DEL CARGO POR **UTILIDAD**, EN EL QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.

FUNDAMENTO: SE AJUSTARAN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ANEXO E-4

ANEXO E-4 A

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, **DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO**, UTILIZANDO DIAGRAMAS DE BARRAS.

INDICANDO LAS CANTIDADES E IMPORTES PROGRAMADOS POR MES DE CADA CONCEPTO Y LAS SUMAS POR MES CON SUS ACUMULADOS Y PORCENTAJES.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

ANEXO E-4B, E-4C, E-4D Y E-4E

NO OBLIGATORIO ENTREGARLOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE DE LA UTILIZACIÓN GENERAL DE LA MANO DE OBRA, UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO, ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEL TECNICO,ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. **EL GANADOR DE LA LICITACIÓN SE OBLIGA A ENTREGAR EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS MECIONADOS PROGRAMAS.**

NOTA 1: ESTOS PROGRAMAS LOS PRESENTARA EN SUS PROPIOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

NOTA 2: UNA VEZ EMITIDO EL FALLO, EL licitador ganador deberá acudir a la dirección de costos de obra para que se le entregue el archivo (Lay-out) donde vaciara la información de la programación de los conceptos, ESTO PARA SU IMPORTACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARÍA.

NOTA GENERAL: TODOS LOS ANEXOS, FORMATOS E INSTRUCTIVOS CONSTITUYEN LA FORMA, TÉRMINOS E INFORMACIÓN A LA QUE SE DEBERÁ APEGAR EL LICITADOR Y FORMAN PARTE DE LAS BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROPIO LICITADOR

PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO E-1
CARTA COMPROMISO DE LA PROPUESTA

ING. JOSÉ GUADALUPE TARCISIO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD
P R E S E N T E.

HACEMOS REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR **LICITACIÓN PÚBLICA** NUMERO _____ CONVOCADO POR LA SECRETARIA A SU DIGNO CARGO, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA:

_____.

SOBRE ESTE PARTICULAR, MANIFESTAMOS NUESTRO INTERÉS DE PARTICIPAR Y AL EFECTO, PARA PREPARAR Y PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA, OBTUVIMOS LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ASIMISMO, CONOCEMOS Y OBSERVAMOS, LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PUDIEREN APLICARSE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN NUESTRA PROPUESTA CON UN VALOR DE \$ _____ (**CON LETRA** _____), INCLUYENDO I.V.A., Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE _____ DÍAS NATURALES

ESTA PROPUESTA, SE INTEGRA DE MANERA SUCESIVA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLECEN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS ÍNTEGRAMENTE.

FINALMENTE MANIFESTAMOS QUE EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NOS SUJETAMOS A FORMALIZARLO EN EL TERMINO DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN Y A OTORGAR LAS GARANTÍAS A QUE ESTAMOS OBLIGADOS CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA.

A T E N T A M E N T E

GUANAJUATO, GTO., A _____ DE _____ DEL AÑO 201-

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITADOR



PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO E-2

CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NUMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE EN DISCO COMPACTO

**PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO E-2A
CATALOGO DE CONCEPTOS (EN DISCO COMPACTO)**

DISCO (1)

QUE LE PROPORCIONO LA CONVOCANTE

PEGAR

**ADICIONALMENTE SE SOLICITA DIGITALIZADA EN FORMATO EXCEL Y
ESTE ARCHIVO ENTREGADO EN DISCO COMPACTO.**

DISCO (2)

EL QUE GENERO EL LICITADOR CON SUS PRECIOS UNITARIOS

PEGAR

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITADOR

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO E-3

TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS

ANEXO E-3 A

TARJETAS DE ANÁLISIS DE **TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS** DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD (**SE RECOMIENDA QUE LOS VALORES EN PORCENTAJES NO SE REDONDEEN A 2 CIFRAS**) .

SE DEBERÁN INCLUIR LOS ANÁLISIS AUXILIARES QUE SE UTILICEN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS (CUADRILLAS, MORTEROS, CONCRETOS, CIMBRAS U OTROS)

ANEXO E-3 B

COTIZACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE MAS SIGNIFICATIVOS

ANEXO E-3 C

LA **EXPLOSIÓN DE INSUMOS** DE LA OBRA EN GENERAL.

ADICIONALMENTE SE SOLICITA DIGITALIZADA EN FORMATO EXCEL Y ESTE ARCHIVO ENTREGADO EN DISCO COMPACTO.

ANEXO E-3 D

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL **FACTOR DE SALARIO REAL**.

ANEXO E-3 E

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS **COSTOS HORARIOS** DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN OPERACIÓN, ESPERA Y RESERVA.

ANEXO E-3 F

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS **INDIRECTOS**.

ANEXO E-3 G

ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR **FINANCIAMIENTO**.

(SE ANEXAN 2 TIPOS DE FORMATOS, SIENDO REQUISITO PRESENTAR SOLO UNO)

ANEXO E-3 H

CALCULO DEL CARGO POR **UTILIDAD**.

DE ACUERDO A LOS FORMATOS, A LO SOLICITADO, AL DETALLE EN BASES DE PARTICIPACIÓN Y ADEMÁS, DEBERÁN AJUSTARSE A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y SU REGLAMENTO, LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

	LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 A
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA __ DE __	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Análisis o clave No:		Unidad del concepto				
Descripción del concepto de trabajo, tomado íntegramente del catálogo de conceptos proporcionado por la convocante (Anexo E-2).						
Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%

MATERIALES

Clave o identificador del material	Descripción del material o equipo de instalación permanente, necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.	Unidad de medida	Costo unitario del material sin IVA	La cuantificación del material considerado.	El resultado de multiplicar la cantidad por el costo del insumo	Incidencia respecto al Costo Directo
SUBTOTAL: MATERIALES					\$ SUMA 1	%

MANO DE OBRA

Clave o identificador	Categoría o cuadrilla del personal que interviene exclusiva y directamente en la ejecución del concepto de trabajo de que se trate.	JOR	Salario real del personal o costo unitario de la cuadrilla / por jornada de 8 horas	Se anotará el rendimiento o la cantidad de jornadas del personal por categoría o de la cuadrilla a emplear	Es el resultado de dividir el costo unitario entre el rendimiento o de multiplicar la cantidad de jornadas por el costo de la cuadrilla	Incidencia respecto al Costo Directo
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$ SUMA 2	%

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Clave o identificador	Se anotará el nombre de las máquinas o equipos que sean los adecuados y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo	HR	Se anotará el costo horario de la máquina / o equipo	Se anotará el rendimiento de la máquina considerada como nueva o la cantidad de horas de	Es el resultado de dividir el costo horario entre su correspondiente rendimiento	Incidencia respecto al Costo Directo
SUBTOTAL: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN					\$ SUMA 3	%

AUXILIARES

Clave o identificador	Descripción del concepto auxiliar, necesario para la correcta integración del concepto de trabajo.	Unidad de medida	Costo unitario del análisis auxiliar	La cantidad a emplear del análisis auxiliar	Es el resultado de multiplicar el costo por la cantidad	Incidencia respecto al Costo Directo
SUBTOTAL: AUXILIARES					\$ SUMA 4	%

C.D. = COSTO DIRECTO: (SUMA 1 + SUMA 2 + SUMA 3 + SUMA 4)

C.I. = COSTO INDIRECTO: IND% x (C.D.)

Subtotal 1 = (C.D. + C.I.)

C.F. = COSTO POR FINANCIAMIENTO: FIN% x (C.D. + C.I.)

Subtotal 2 = (C.D. + C.I. + C.F.)

C.U. = CARGO POR UTILIDAD: UTI% x (C.D. + C.I. + C.F.)

P.U. = PRECIO UNITARIO: (C.D. + C.I. + C.F. + C.U.)

(* PRECIO UNITARIO CON LETRA 00/100 M.N. *)

	\$ C.D.	100%
IND%	\$ C.I.	
	\$ Subtotal 1	
FIN%	\$ C.F.	
	\$ Subtotal 2	
UTI%	\$ C.U.	
	\$ P.U.	



LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 B
	FECHA DE TERMINO:	
	PLAZO DE EJECUCIÓN:	
OBRA:	FIRMA DEL LICITADOR	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR		HOJA __ DE __

RELACION DE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE				
Código o clave	Descripción	Referencia	Unidad	Costo Unitario Puesto en obra
1	2	3	4	5
		1. LA CLAVE QUE ESCOJA EL LICITADOR PARA SU IDENTIFICACION EN EL SISTEMA QUE UTILICE PARA PREPARAR SU PROPUESTA		
		2. SE DESCRIBIRA EL MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE INDICANDO LAS CARACTERISTICAS QUE LO IDENTIFIQUEN CLARAMENTE		
		3. SE INDICARA LA ESPECIFICACION, NORMA O CARACTERISTICAS		
		4. LA UNIDAD DE MEDIDA		
		5. EL COSTO UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL LICITADOR PARA DISPONER DEL MATERIAL EN EL SITIO DE SU UTILIZACION		



LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 C
	FECHA DE TERMINO:	
	PLAZO DE EJECUCIÓN:	
OBRA:		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	

EXPLOSIÓN DE INSUMOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo	Importe	%Incidencia
1 MATERIALES						
Total:	MATERIALES				\$	%
2 MANO DE OBRA						
Total:	MANO DE OBRA				\$	%
3 EQUIPO Y HERRAMIENTA						
Total:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$	%
Total:	EXPLOSIÓN DE INSUMOS				\$	%

ADICIONALMENTE SE SOLICITA DIGITALIZADA EN FORMATO EXCEL Y ESTE ARCHIVO ENTREGADO EN DISCO COMPACTO.

ANEXO E-3C
EXPLOSIÓN DE INSUMOS(EN DISCO COMPACTO)

**ADICIONALMENTE SE SOLICITA DIGITALIZADA EN FORMATO EXCEL Y
ESTE ARCHIVO ENTREGADO EN DISCO COMPACTO.**

DISCO

EL QUE GENERO EL LICITADOR CON SUS PRECIOS UNITARIOS

PEGAR

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITADOR

	LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 D
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCION:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA __ DE __	

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.50
	Prima dominical	
	Horas extras gravables en el SBC	
	Horas extras no gravables en el SBC	
Tp	TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	381.50
DIDOM	DÍAS DOMINGO	53.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	3.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	3.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	2.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
	Días no Trabajados por Guardia	
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	70.00
TI	TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)	295.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.293220
(Tp -Te) / TI	(DÍAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)	1.293220
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.045205

TABLA DE SALARIOS REALES

UMA \$ **84.49**
Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal \$	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp-Te)/TI	Otros cargos	Fsr=[Ps (Tp-Te) / TI] + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G

NOTA:

PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS DÍAS QUE ESTÉN DENTRO DEL PERIODO ANUAL VIGENTE Y QUE DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO RESULTEN PAGOS OBLIGATORIOS, AUNQUE NO SEAN LABORABLES.

LOS DÍAS AQUÍ INDICADOS SON EJEMPLO DE LLENADO DEL DOCUMENTO, CORRESPONDE A CADA LICITADOR HACER SU PROPUESTA.

* PARA EL PERIODO ANUAL EJEMPLO SE TIENEN 1 DÍA FESTIVO OFICIAL EN DÍA DOMINGO(1° DE ENERO), POR LO QUE SE REDUCE A 1 DÍA FESTIVO POR LEY MAS LOS 3 DÍAS LUNES , TOTALIZANDO EN 3 DÍAS FESTIVOS OFICIALES.

	LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 D
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCION:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA __ DE __	

HOJA DE CALCULO PARA LAS CUOTAS DEL IMSS

UMA \$: 84.49 3 veces la UMA. 253.47 25 veces la UMA 2,112.25

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V		TOTAL	PS	
	Clave de Categoría	Salario Nominal \$	Factor Salario Base de Cotización		Salario Base de Cotización	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMAs	Aplicación IMSS al excedente		Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)			Cesantía en edad avanzada y vejez
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
	Sn	FSBC	SBC	ExD	FxUMA	D-3*UMA	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	PxD	SUMA(E:P)	Q / D
				7.58875%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%	2.30%	SP	SP/SBC

NOTAS:
 EL CALCULO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES DERIVAN DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
 LAS CUOTAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A LAS ULTIMAS DETERMINADAS POR EL IMSS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITADOR EL VERIFICAR EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL SI ESTAS PRESTACIONES SIGUEN VIGENTES PARA EL EJERCICIO EN QUE SE PRESENTE LA LICITACIÓN.
 EL PORCENTAJE DE LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO DEBERÁ SER SUSTITUIDA POR CADA LICITADOR, DE ACUERDO A LA ÚLTIMA DETERMINACIÓN PARA SU REGISTRO PATRONAL, ANEXANDO DOCUMENTO COMPROBATORIO DONDE SE APRECIE LA PRIMA DE RIESGO ACTUAL.

	LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 E
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA __ DE __	

ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

CÓDIGO:		INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA:	
MAQUINA:			
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICIÓN:	\$	VIDA ECONÓMICA EN AÑOS:	
PRECIO JUEGO LLANTAS:	\$	HORAS POR AÑO (Hea):	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONÓMICA (Ve):	Hrs
VIDA ECONÓMICA DE LLANTAS:	Hrs	POTENCIA NOMINAL	HP
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	\$	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	/Lts
VIDA ECONÓMICA PZAS ESPEC.(Va):	Hrs	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	/Lts
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	\$	FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	%
VALOR DE RESCATE (Vr):	% \$		
TASA DE INTERÉS (i):	%	POTENCIA DE OPERACIÓN (Po):	
PRIMA DE SEGUROS (s):	%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	\$	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	
SALARIO POR OPERACIÓN(So):	\$	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	

CARGOS FIJOS	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACIÓN.....D = (Vm-Vr)/Ve		%		%	
b).- INVERSIÓN.....Im = (Vm+Vr) * i/2Hea		%		%	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea		%		%	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D		%		%	
SUMA CARGOS FIJOS					
CONSUMOS					
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc					
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGÍA:..... = 0 * 0 = \$0					
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa					
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn					
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va		%		%	
SUMA DE CONSUMOS					
OPERACIÓN					
OPERADOR DE	JOR Po = Sr / Ht =	\$			
OPERACIÓN		\$	% \$		% \$
SUMA DE OPERACIÓN		\$	\$		\$
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		\$	\$		\$

ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES:

- D** Representa el costo horario por depreciación de la maquinaria o equipo de construcción.
- Vm** Representa el valor de la máquina o equipo considerado como nuevo en la fecha de presentación y apertura de propuestas, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales, en su caso.
- Vr** Representa el valor de rescate de la máquina o equipo que el contratista considere recuperar por su venta al término de su vida económica.
- Ve** Representa la vida económica de la máquina o equipo estimada por el contratista y expresada en horas efectivas de trabajo, es decir, el tiempo que puede mantenerse en condiciones de operar y producir trabajo en forma eficiente, siempre y cuando se le proporcione el mantenimiento adecuado.
- Im** Representa el costo horario por la inversión de la maquinaria o equipo de construcción considerado como nuevo.
- Hea** Representa el número de horas efectivas que la máquina o el equipo trabaja durante el año.
- i** Representa la tasa de interés anual expresada en fracción decimal.
- Sm** Representa el costo horario por seguros de la maquinaria o equipo de construcción.
- s** Representa la prima anual promedio de seguros, fijada como porcentaje del valor de la máquina o equipo y expresada en fracción decimal.
- Mn** Representa el costo horario por mantenimiento mayor y menor de la maquinaria o equipo de construcción.
- Ko** Representa un coeficiente que considera tanto el mantenimiento mayor como el menor. Este coeficiente varía según el tipo de máquina o equipo y las características del trabajo y se fija con base en la experiencia estadística que se tenga en la industria de la construcción.
- Co** Representa el costo horario del combustible necesario por hora efectiva de trabajo.
- Gh** Representa la cantidad de combustible utilizado por hora efectiva de trabajo. Este coeficiente se obtiene en función de la potencia nominal del motor, de un factor de operación de la máquina o equipo y de un coeficiente determinado por la experiencia que se tenga en la industria de la construcción, el cual varía de acuerdo con el combustible que se use.
- Pc** Representa el precio del combustible puesto en la máquina o equipo.
- Lb** Representa el costo horario por consumo de lubricantes.
- Ah** Representa la cantidad de aceites lubricantes consumidos por hora efectiva de trabajo, de acuerdo con las condiciones medias de operación.
- Ga** Representa el consumo entre cambios sucesivos de lubricantes en las máquinas o equipos y se determina por la capacidad del recipiente dentro de la máquina o equipo y los tiempos entre cambios sucesivos de aceites.
- Pa** Representa el costo de los aceites lubricantes puestos en las máquinas o equipos.
- N** Representa el costo horario por el consumo de las llantas de la máquina o equipo como consecuencia de su uso.
- Pn** Representa el valor de las llantas consideradas como nuevas, de acuerdo con las características indicadas por el fabricante de la máquina.
- Vn** Representa las horas de vida económica de las llantas, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas. Se determinará de acuerdo con tablas de estimaciones de la vida de los neumáticos, desarrolladas con base en las experiencias estadísticas de los fabricantes, considerando, entre otros, los factores siguientes: presiones de inflado; velocidad máxima de trabajo; condiciones relativas del camino que transite, tales como pendientes, curvas, superficie de rodamiento, posición de la máquina; cargas que soporte; clima en que se operen, y mantenimiento.
- Ae** Representa el costo horario por las piezas especiales.
- Pa** Representa el valor de las piezas especiales consideradas como nuevas.
- Va** Representa las horas de vida económica de las piezas especiales, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.
- Po** Representa el costo horario por concepto de pago del o los salarios del personal encargado de la operación de la maquinaria o equipo de construcción.
- Sr** Representa el salario real del personal que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas
- Ht** Representa las horas efectivas de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción dentro del turno.

	LICITACION No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 F
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA __ DE __	

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO \$

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACIÓN OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACIÓN OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones				
b. Personal técnico incluye: Prestaciones				
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones				
d. Cuota Patronal del Seguro Social y del INFONAVIT del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES				
II. DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales				
b. Locales de Mantenimiento y Guarda				
c. Bodegas				
d. Instalaciones Generales				
e. Equipos, muebles y enseres				
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos				
g. Campamentos				
SUBTOTALES				
III. SERVICIOS				
a. Consultores, Asesores, Servicio y Laboratorios				
b. Estudios e Investigación				
SUBTOTALES				
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos				
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario				
SUBTOTALES				
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio				
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos y radio				
c. Equipo de computación				
d. Situación de fondos				
e. Copias y duplicados				
f. Luz, gas y otros consumos				
g. Gastos de la licitación				
SUBTOTALES				
VI. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO				
VII. SEGURIDAD E HIGIENE				
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montajes y desmantelamientos de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
SUBTOTALES				
TOTALES	\$	%	\$	%
	TOTALES \$		-	% INDIRECTO

NOTA:

DE ACUERDO AL ART. 61 DEL RLOPSRMEMG, ESTOS SON LOS GASTOS GENERALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR EL COSTO INDIRECTO Y QUE PUEDEN APLICARSE INDISTINTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES, A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO O A AMBAS, SEGÚN EL CASO.

POR LO QUE TODO REQUERIMIENTO O CONSIDERACIÓN INDICADO EN BASES DE LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE CORRESPONDA A GASTOS INDIRECTOS, DEBERÁ SER ATENDIDO EMPLEANDO LOS CONCEPTOS AQUÍ INDICADOS O CREARLO Y NOMBRARLO COMO SE ESTE SOLICITANDO.

	LICITACION No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 G
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCION:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA _ DE _	

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (IMPORTE TOTAL DE OBRA)

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	\$	TASA DE INTERÉS USADA (Anual) =	%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	%	+ PUNTOS DEL BANCO =	%	%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	\$	TASA DE INTERÉS DIARIA =	%	
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	\$	DÍAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	30	

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONÓMICO
1a. ASIGNACIÓN	2a. ASIGNACIÓN	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	
30.00%	0.00%	\$	0.00	0.00	0.00	

%Am1= AMORTIZACIÓN	Spa1=Saldo por Amortizar del 1er. Ejercicio	%Am2= AMORTIZACIÓN
1er Ejercicio	0.00	2do Ejercicio
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)	lpa2=Importe por Amortizar en el 2do. Ejercicio	%Am2= lpa2 / 2do. Ejercicio
0.0000%	lpa2=Spa1+2do.anticipo	0.00
		0.0000%

PERIODO DE COBRO 1a. ESTIMACIÓN 2
PERIODO DE ENTREGA DEL 2do ANTICIPO 0

PERIODO	INGRESOS				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACIÓN	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
0	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0.00
PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= $\frac{\text{INTERÉS NETO A PAGAR}}{\text{GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO)}}$ = $\frac{0.00}{0.00}$ = %

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

NOTA:
EL PORCENTAJE DE ANTICIPO DEBERÁ SER EL QUE INDIQUEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
EN CASO DE QUE SE TENGA UNA PRIMERA ASIGNACIÓN, DEBERÁ CADA LICITADOR HACER SUS CONSIDERACIONES, EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
EL PERIODO PARA EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN CORRESPONDE A CADA LICITADOR EL PROPONERLO.



LICITACIÓN No.

OBRA:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINO:

PLAZO DE EJECUCION:

ANEXO

E-3 G

RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR

FIRMA DEL LICITADOR

HOJA __ DE __

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO

PERIODO DE COBRO PRIMERA ESTIMACIÓN: **2**

CONCEPTO	PERIODOS								TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	0	0		
INGRESOS										
ESTIMACIONES DE OBRA (C.D. + C.I.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS										
COSTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO INDIRECTO	%									
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIA INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)										
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA : % TASA DE INTERÉS DIARIA : %
 PUNTOS DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA : % DÍAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES : **30** %
 % APLICABLE AL PERIODO : %

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO FINANCIAMIENTO ACUMULADO}}{\text{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}} = \frac{0.00}{0.00} = 0.0000\%$$

NOTA:
 EL PORCENTAJE DE ANTICIPO DEBERÁ SER EL QUE INDIQUEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
 EN CASO DE QUE SE TENGA UNA PRIMERA ASIGNACIÓN, DEBERÁ CADA LICITADOR HACER SUS CONSIDERACIONES, EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
 EL PERIODO PARA EL COBRO DE LA PRIMERA ESTIMACIÓN CORRESPONDE A CADA LICITADOR EL PROPONERLO.

	LICITACIÓN No.	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-3 H
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	FIRMA DEL LICITADOR	HOJA __ DE __	

DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		\$ CD	
CI	I.-INDIRECTO		\$ CI	%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		\$ CF	%
Up%	UTILIDAD PROPUESTA PTU= PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		10.00% 30.00%	VALOR%
%U	UTILIDAD NETA = $Up\% / [1 - (PTU+ISR)]$	$\%U = \text{VALOR\%} / [1 - (10\% + 30\%)]$		%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo Directo de Obra + Indirecto + Financiamiento)*% Utilidad Neta)	$(\$ CD + \$ CI + \$ CF) \times \%U =$	\$ CU	
	TOTAL UTILIDAD		\$ CU	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD ($\% = \text{Total utilidad} * 100 / (CD+CI+CF)$)	$[\$ CU / (\$ CD + \$ CI + \$ CF)] * 100\%$		%

	NOTACIÓN:	FECHA DE INICIO:	ANEXO E-4 A
	OBRA:	FECHA DE TERMINO:	
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE		HOJA DE

PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Código	Partida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Total
A	<NOMBRE DE LA OBRA>	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%
A01	<PARTIDA UNO>	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%
A0101	<SUBPARTIDA UNO>	5.00%	5.00%				5.00%
		\$5,000.00	\$5,000.00				\$5,000.00
A0102	<SUBPARTIDA DOS>		12.00%	12.00%	12.00%		36.00%
			\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00		\$36,000.00
A0103	<SUBPARTIDA TRES>			10.00%	10.00%		20.00%
				\$10,000.00	\$10,000.00		\$20,000.00
A0104	<SUBPARTIDA CUATRO>		3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	12.00%
			\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$12,000.00
A0105	<SUBPARTIDA CINCO>				6.00%	6.00%	12.00%
					\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00
A02	<PARTIDA DOS>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
A0201	<SUBPARTIDA UNO>	5.00%	5.00%				5.00%
		\$5,000.00	\$5,000.00				\$5,000.00

Monto esta hoja:	\$10,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$31,000.00	\$9,000.00	\$90,000.00
Acumulado:	\$10,000.00	\$35,000.00	\$60,000.00	\$91,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
% esta hoja:	10.00%	25.00%	25.00%	31.00%	9.00%	90.00%
% Acumulado:	10.00%	35.00%	60.00%	91.00%	100.00%	100.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOS	\$10,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$31,000.00	\$9,000.00	\$90,000.00
ACUMULADO:	\$10,000.00	\$35,000.00	\$60,000.00	\$91,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
PORCENTAJE PERIODO:	10.00%	25.00%	25.00%	31.00%	9.00%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO:	10.00%	35.00%	60.00%	91.00%	100.00%	100.00%

**RECURSO ESTATAL
INFRAESTRUCTURA VIAL / EDIFICACIÓN
OBRA
PRECIO UNITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA**



DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO TRATÁNDOSE DE LA PARTE ECONÓMICA

I.- LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO Y QUE ESTAS IMPLIQUEN ALTERACIÓN A LA PARTE ECONÓMICA DE SU PROPUESTA;

II.- SI LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITADOR NO SON ACEPTABLES, ES DECIR NO SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, EN FORMA INDIVIDUAL O INTEGRANDO LA PROPUESTA TOTAL.

III.- ALGÚN ERROR GRAVE EN EL CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

IV.- DEL PRESUPUESTO DE OBRA:

A) SI NO SE ESTABLECE EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO EN TODOS LOS CONCEPTOS DE LA OBRA.

B) SI LOS PRECIOS UNITARIOS UNO O MAS DE ELLOS NO SON ANOTADOS CON NUMERO Y LETRA Y NO SON COINCIDENTES CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS; EN ESTE CASO, PREVALECE EL QUE COINCIDA CON EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

C) EN CASO DE ERROR EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS, SE EFECTUARAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; Y SE CONSIDERARA EL MONTO CORRECTO PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO.

D) QUE MODIFIQUE VOLÚMENES O CONCEPTOS DEL CATALOGO.

V.- DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

A) SI EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CALCULO E INTEGRACIÓN NO ESTÁN REALIZADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE LOS MISMOS NO SE ESTRUCTUREN CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD .

B) SI LOS COSTOS DIRECTOS NO ESTÁN INTEGRADOS CON LO CORRESPONDIENTE A MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

C) SI LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO.

D) SI LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA NO SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA Y LEY DEL IMSS

E) SI NO SE CONSIDERA EL CARGO POR MANDO INTERMEDIO, USO DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD, POR LO MENOS APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE.

F) SI NO SE INTEGRA LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DETERMINADOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MAQUINA O EQUIPO, INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS QUE TENGA INTEGRADOS, INCLUYENDO OPERACIÓN, ESPERA Y RESERVA.

VI.- DEL ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS:

A) SI LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL LICITADOR NO SON CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B) SI LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA NO SON CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y CON LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA EN DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

C) SI LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NO SE DETERMINARON CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ESTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS.

VII.- DEL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS.

A) SI EL ANÁLISIS NO SE VALORIZO Y DESGLOSO POR CONCEPTOS CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO.

B) SI PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS, NO SE CONSIDERO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DEL LICITADOR, LOS QUE COMPRENDAN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA.

C) SI INCLUYO ALGÚN CARGO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A LAS BASES, SU PAGO DEBA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO ESPECIFICO.

VIII.- DEL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO:

A) SI LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ANTICIPOS Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, NO CONSIDERAN LA PERIODICIDAD Y SU PLAZO DE TRAMITE Y PAGO, DEDUCIENDO DEL MONTO DE LAS ESTIMACIONES LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS.

B) SI EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO NO ESTA REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

C) SI LA TASA DE INTERÉS APLICABLE NO ESTA DEFINIDA EN BASE A UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO.

D) SI EL COSTO DE FINANCIAMIENTO NO ES CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS MENSUALES.

E) SI LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EMPLEADA POR EL LICITADOR NO ES CONGRUENTE CON LO QUE ESTABLEZCAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

IX.- SI EL CARGO POR UTILIDAD FIJADO POR EL LICITADOR NO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY.

X.- SI EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA NO ES CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN.

XI.- POR CUALQUIER OTRA CAUSA ECONÓMICA NO PREVISTA DENTRO DE LAS PRESENTES, Y QUE SE CONTEMPLA EN LA LEY O SU REGLAMENTO.